

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AGENCIA DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA DE LAS ILLES BALEARS

10840

Acuerdo 4/2025, del Consejo de Dirección de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears por el que se publica la composición de los comités de evaluación que evaluarán y emitirán los informes previos a efectos de la evaluación de la actividad docente y/o investigadora para la contratación del profesorado permanente laboral por la Universitat de les Illes Balears

El Decreto 16/2024, de 3 de mayo, por el cual se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de las Illes Balears y por el cual se modifica el Decreto 178/2003, de 31 de octubre, por el cual se regula el procedimiento para obtener la evaluación y la acreditación de la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears (AQUIB), en el artículo 5, establece que corresponde a la AQUIB nombrar a todos los miembros de cada comité de evaluación y que dichos nombramientos deben publicarse en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

En virtud de lo expuesto, el Consejo de Dirección de la AQUIB, en su sesión de 26 de septiembre de 2025

Acuerda

La siguiente composición de los comités de evaluación:

1. Comité de evaluación de artes y humanidades

Titulares

- Presidenta: María Magdalena Polo Pujadas (Universitat de Barcelona)
- Secretario: Germán Navarro Espinach (Universidad de Zaragoza)
- Vocal 1: María José Solé Sabater (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Vocal 2: Julio Juan Polo Sánchez (Universidad de Cantabria)
- Vocal 3: David Saurí Pujol (Universitat Autònoma de Barcelona)

Suplentes

- Presidente: José Barrientos Rastrojo (Universidad de Sevilla)
- Secretaria: Montserrat Duch Planas (Universitat Rovira i Virgili)
- Vocal 1: Rosa Estopà Bagot (Universitat Pompeu Fabra)
- Vocal 2: Benito Navarrete Prieto (Universidad Complutense de Madrid)
- Vocal 3: Jorge Olcina Cantos (Universitat d'Alacant)

2. Comité de evaluación de ciencias

Titulares

- Presidenta: Ana Maria Serra Tort (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Secretario: Ismael José Mingarro Muñoz (Universitat de València)
- Vocal 1: Javier José Loidi Arregui (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
- Vocal 2: José María Rodríguez-Izquierdo Gil (Universidad de Cádiz)
- Vocal 3: Carlos Smerdou Gámez (Universidad de Málaga)

Suplentes

- Presidente: Javier Batlle Gelabert (Universitat de Barcelona)
- Secretaria: María Ángeles Balboa García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)
- Vocal 1: Ana María Coto Montes (Universidad de Oviedo)
- Vocal 2: Nuria Eugenia Campillo Martín (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)
- Vocal 3: Rodrigo Morchón García (Universidad de Salamanca)





3. Comité de evaluación de ciencias de la salud

Titulares

- Presidenta: Carmen María Vázquez Cueto (Universidad de Sevilla)
- Secretaria: Rosa María Baños Rivera (Universitat de València)
- Vocal 1: Tomás Gallego Izquierdo (Universidad de Alcalá de Henares)
- Vocal 2: Antonio Ayala Gómez (Universidad de Sevilla)
- Vocal 3: Juan José Vendrell Ortega (Universitat Rovira i Virgili)

Suplentes

- Presidenta: Elena Alonso Aperte (Universidad San Pablo CEU)
- Secretaria: María del Pilar Carrera Levillain (Universidad Autónoma de Madrid)
- Vocal 1: Daniel López López (Universidad de la Coruña)
- Vocal 2: María Dolores Girón González (Universidad de Granada)
- Vocal 3: Manuel Rosety Rodríguez (Universidad de Cádiz)

4. Comité de evaluación de ciencias sociales y jurídicas

Titulares

- Presidenta: María Luisa Sevillano García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
- Secretaria: María Ángeles Fernández Izquierdo (Universitat Jaume I)
- Vocal 1: Jaume Valls Pasola (Universitat de Barcelona)
- Vocal 2: Bernardo Gargallo López (Universitat de València)
- Vocal 3: Cástor Miguel Díaz Barrado (Universidad Rey Juan Carlos)

Suplentes

- Presidenta: Isabel Cantón Mayo (Universidad de León)
- Secretaria: María Juncal Cuñado Eizaguirre (Universidad de Navarra)
- Vocal 1: María Esther Calderón Monge (Universidad de Burgos)
- Vocal 2: Miguel Ángel Mateo Pérez (Universitat d'Alacant)
- Vocal 3: Ignacio Garrote Fernández-Díez (Universidad Autónoma de Madrid)

5. Comité de evaluación de ingeniería y arquitectura

Titulares

- Presidenta: Alicia Casals Gelpí (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Secretario: José Alfonso Antonino Daviu (Universitat de València)
- Vocal 1: José María Monzó Balbuena (Universitat Politècnica de València)
- Vocal 2: María Victoria Velasco Collado (Universidad de Granada)
- Vocal 3: Josep Rotllant Moragas (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Suplentes

- Presidente: José Luis Sevillano Ramos (Universidad de Sevilla)
- Secretario: Vicent Pla Boscà (Universitat Politècnica de València)
- Vocal 1: María Ángeles Navacerrada Saturio (Universidad Politécnica de Madrid)
- Vocal 2: Ángel Sánchez Sánchez (Universidad Carlos III de Madrid)
- Vocal 3: Ana María Andrés Grau (Universitat Politècnica de València)

El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 26 de septiembre de 2025

El presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Sebastián Massanet Massanet

